

Guayaquil, 17 de Abril de 2007

**Señora
CECILIA T. DE SOLA
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AGENCIA DE VIAJES VIP S.A.
Ciudad**

De mis consideraciones:

En mi opinión los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2006, presentan ampliamente *logrados los objetivos propuestos*, así como el cumplimiento de lo dispuesto por la Junta General de Accionistas al Directorio.

Las relaciones con el personal son de colaboración y cordiales.

Las utilidades se asignan a reservas para fortalecimiento económico de la empresa.

Atentamente,


**Francisco Sotá Medina
Gerente General**



Guayaquil, 17 de Abril del 2007

**Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente declaro que la compañía AGENCIA DE VIAJES VIP S.A. y con expediente 5991, no es contratista del Estado ni de Institución Pública alguna.

Sin otro particular, nos suscribimos de ustedes.

Atentamente,

Cecilia T. de Solá

**Cecilia Tanca de Solá
Representante Legal**



